

La Corte Suprema de Justicia dejó en claro que Uñac no puede ser candidato a gobernador en San Juan

02/06/2023



La Corte Suprema de Justicia definió por mayoría que el gobernador de la provincia de San Juan, Sergio Uñac, no puede ser candidato a un nuevo período como mandatario provincial.

La decisión fue firmada por Horacio Rossati, Juan Carlos Maqueda y Carlos Rosenkrantz; en tanto que Ricardo Lorenzetti no votó por no haber intervenido en la cautelar que pidió la medida.

De esta forma, el máximo tribunal del país hizo lugar a impugnación que había sido presentada por la oposición, por la que también había suspendido las elecciones provinciales semanas atrás.

Este miércoles, Uñac había reclamado que el tribunal se

expresara con celeridad sobre su caso, mientras mantenía su postulación, algo que ahora deberá cambiar.